

Manta, Abril 6 de 2011

Señores
Accionistas de CONSTRUCTORA MAKIO KAFFA S.A.
Ciudad.

Apreciados señores:

Ante ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2010 en CONSTRUCTORA MAKIO KAFFA S.A., como comisario de la misma.

- Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.
- La contabilidad se rige bajo las normas generales de la contabilidad, por lo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias presentan resultados razonables.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente



CPA. Magaly López
Comisario

